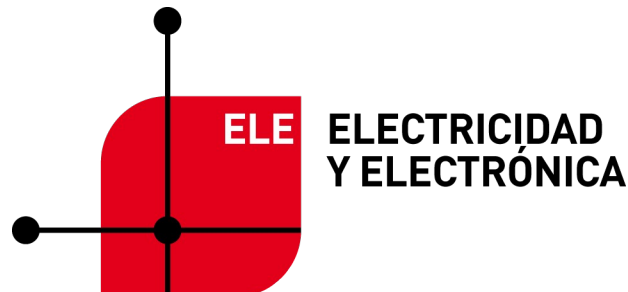


NOMBRE DEL MÓDULO: Máquinas Eléctricas.**CURSO 2011-2012.****I.E.S. Segundo De Chomón. Teruel.****Ciclo Formativo de Grado Medio: Instalaciones Eléctricas y Automáticas.****Módulo profesional: Máquinas Eléctricas.****Curso: 2011/2012.****Profesor: José Antonio Pérez Esteban.****CONTENIDOS MÍNIMOS.**

- Establecer la logística asociada al montaje y mantenimiento, interpretando la documentación técnica de las instalaciones y equipos.
- Configurar y calcular instalaciones y equipos determinando el emplazamiento y dimensiones de los elementos que los constituyen.
 - Elaborar el presupuesto de montaje o mantenimiento de la instalación-
 - Acopiar los recursos y medios para acometer la ejecución del montaje.
 - Replantear la instalación de acuerdo a la documentación técnica resolviendo sus problemas de su competencia e informando de otras contingencias para asegurar la viabilidad del montaje.
 - Instalar y mantener máquinas eléctricas rotativas y estáticas en condiciones de calidad y seguridad.
 - Mantener y reparar instalaciones y equipos realizando las operaciones de comprobación, ajuste y sustitución de sus elementos, restituyendo su funcionamiento en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

- Verificar el funcionamiento de la instalación o equipo mediante pruebas funcionales y de seguridad para proceder a su puesta en marcha o servicio.
- Elaborar la documentación técnica y administrativa de acuerdo a la reglamentación y normativa vigente y a los requerimientos del cliente.
- Aplicar los protocolos y normas de seguridad, de calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas en los procesos de montaje y mantenimiento de las instalaciones.

.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Respecto al sistema de evaluación se seguirá el sistema de la evaluación continua considerando el proceso de evaluación paralelo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor evaluará la consecución de los criterios de evaluación a partir de las actividades desarrolladas por el alumno en clase, comportamiento, grado de interés y de participación demostrado, así como de pruebas periódicas que se realizarán al finalizar algunos temas.

Se atenderá a tres tipos de pruebas:

1. Prueba personal escrita, los alumnos realizarán al menos una prueba o trabajo de control por evaluación.
2. Calificación de problemas realizados por grupos o individualmente. Se realizará al menos un trabajo final en cada evaluación, en la última evaluación se realizará un trabajo o proyecto completo.
3. Trabajo y comportamiento en clase, grado de implicación en la asignatura, colaboración con los compañeros, trabajo en equipo, etc.

Estas pruebas consistirán en la resolución sobre papel u ordenador de supuestos teórico-prácticos, de cálculos y montaje de elementos de máquinas eléctricas rotativas y transformadores.

Al finalizar cada unidad los alumnos que no alcancen los objetivos de la unidad realizarán actividades de refuerzo de características similares a las realizadas en la unidad.

Se comentará con los alumnos los resultados de las evaluaciones, de forma que se establezca un análisis reflexivo de lo ocurrido y se extraigan conclusiones que permitan enfocar el siguiente período. Se debe convertir en una información que ayude y no penalice, para, al final, convertirse el proceso de evaluación en una autoevaluación.

- Evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza.

Se precisa, asimismo, una evaluación del proceso educativo, de los profesores y de la propia programación, que se realizará en la memoria de final del curso. Todo el proceso de evaluación, en sus distintos aspectos, debe servir para reflexionar, cambiar lo inadecuado y mejorar año a año los métodos, objetivos y contenidos de la programación.

- Criterios de calificación

La calificación constará de varios apartados:

- 50% Pruebas objetivas.
- 30% Actividades realizadas en clase.
- 10% Actividades de ampliación.
- 10% Valoración Subjetiva.

NOTA.- Con siete (7) días consecutivos de asistencia a clase sin justificar, el alumno perderá el derecho a la evaluación.

- Recuperación

En caso de no superar la evaluación continua o la falta de presentación del proyecto final, los alumnos tendrán derecho a realizar un examen final.

Todo lo anterior es válido sólo para alumnos con derecho a evaluación continua. Tanto para alumnos con derecho a evaluación continua como para alumnos sin derecho a ella se hará un único examen final íntegro, que servirá para promocionar si se califica con nota superior o igual a cinco. La no asistencia a dicha prueba supone perder el derecho a calificación, excepto por enfermedad o causa familiar grave, siempre que esté debidamente justificada.

Teruel a 12 de septiembre de 2011.